Certificación Núm. 17 Año Académico 2019-2020

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Yo, Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 22 de agosto de 2019, acordó por consentimiento unánime la siguiente moción:

POR CUANTO:

Ante la falta de evidencia de que el Recinto de Río Piedras cuente con recursos fiscales adecuados para sostener sus propósitos y programas educativos y para asegurar su estabilidad financiera y, ante la duda sustancial que expresan los auditores, Ernst & Young, en su informe del 14 de enero de 2019, en cuanto a la habilidad de la Universidad de Puerto Rico (UPR) para satisfacer cabalmente sus obligaciones y para continuar sus operaciones.

POR TANTO:

El Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la UPR apoya la presentación al Comité de Energía y Recursos Naturales de la Cámara de Representantes Federal de una enmienda a la Ley PROMESA, a los efectos de que se sustituya la sección 201(b)(1)(B) para que lea de la siguiente manera: "asegurar los fondos de los servicios públicos esenciales; esto incluye los fondos públicos asignados a la Universidad de Puerto Rico por medio de la fórmula establecida en la Ley Núm. 2 de 1966 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o un mínimo de \$800 millones anuales hasta la terminación de la Junta de Supervisión Fiscal, según establecido en la sección 209 de esta Ley"; con estos fondos la institución será capaz de cumplir con los requisitos de acreditación.

 Enviar copia de esta Certificación a la Junta de Gobierno de la UPR, al Presidente de la UPR, a la Junta Universitaria, a todos los Senados Académicos, a la Gobernadora de Puerto Rico, a los cuerpos legislativos del país, a la Junta de Supervisión Fiscal, y se difunda a los medios informativos del país.



Senado Académico Secretaría

PO Box 21322 San Juan PR, 00931-1322 Tel. 787-763-4970 Fax 787-763-3999 Certificación Núm. 17, Año 2019-2020 Senado Académico Página Núm. 2

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS

> Dra. Claribel Cabán Sosa Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:

Prof. Leticia M. Fernández Morales

Presidenta Temporera



Senado Académico Secretaría